



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Información Útil

INSCRIPCIÓN A SUPLENCIAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Versión I -01 de Septiembre de 2014

Período de Inscripción



Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12.
- El aspirante se podrá inscribir en seis (6) Establecimientos Educativos, por nivel o modalidad como máximo, es decir, seis (6) Establecimientos de Educación Secundaria (Media y Técnica) y seis (6) Establecimientos de Educación Media para Adultos (EEMPA). Se deberán incluir en estos seis (6) Establecimientos aquellos en los que ya revista como titular.
- En el caso de que el Establecimiento cuente con anexos, el aspirante debe consignar si se inscribe para el escalafón de la sede o para el del anexo, o para ambos. La sede y el anexo serán considerados como Establecimientos Educativos distintos, pero se computarán como una sola inscripción en caso de que el aspirante se inscriba en ambos.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- Los aspirantes a cubrir suplencias en cargos de Secretaría, deberán aprobar un examen de carácter práctico sobre manejo de procesador de textos, planilla de cálculos y operaciones básicas con distintos archivos informáticos.

Inscripción Web

La inscripción se realizará vía web accediendo a:

- Educación Secundaria (Media y Técnica): <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-suplencias-secundaria>
- Educación Secundaria (Media para Adultos): <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-suplencias-secundaria-adultos>

- Ingrese al formulario web, completando los campos de usuario y contraseña.

En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación:**

Para consultar los teléfonos acceder a: www.santafe.gov.ar/educacion/moys

- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

Importante:

Consulte sus títulos registrados: <http://educacion.santafe.gov.ar/titulos>

Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:

Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.

Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

- Seleccione los cargos u horas cátedra o espacios curriculares de hasta un máximo de seis (6) Establecimientos Educativos.

Verificación de Datos

- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados (la vista preliminar no es válida, deberá realizar el siguiente paso para que su inscripción quede registrada).

Finalización de la Inscripción

- Finalice el proceso de inscripción web generando la Solicitud, en la cual figurará su número de Inscripción.
- Imprima la Solicitud de Inscripción.

Recuerde:

De no haber generado la Solicitud, no será considerada válida su inscripción.

Documentación

Deberá presentar sólo en los siguientes casos:

- Si no participó de una inscripción anterior.
- Si posee antecedentes nuevos, posteriores a su última inscripción a suplencias.

Deberá conformar el legajo de la siguiente manera:

- **Solicitud de inscripción por triplicado.**
- **Fotocopia del DNI autenticada (sólo si es la primera vez que se inscribe en el nivel).**
- **Antecedentes Profesionales (Considerados en el Decreto 3029/12 y Modificatoria 1158/13)**
- **Constancia de desempeño anterior al 2003 (si nunca se inscribió a Suplencias o Concurso).**

NO deberá presentar legajos en los siguientes casos:

- Si ya participó en inscripciones anteriores y no tiene nuevos antecedentes.

Importante:

Toda documentación deberá estar autenticada por Autoridad Escolar, Juez de Paz o Tribunales.

Si se inscribió en Escuelas Secundaria (Media y/o Técnicas) y además en Enseñanza Media para Adultos (EEMPA), deberá presentar un legajo para Secundaria (Media y/o Técnicas) y un legajo Enseñanza Media para Adultos (EEMPA).

Para realizar el examen de Cargos Secretaría deberá presentar la solicitud de inscripción.

Cronograma completo de inscripción

- Del **01/09/2014** al **10/09/2014**: Inscripción vía Web.
 - Del **01/09/2014** al **12/09/2014**: Presentación de las solicitudes de inscripción en un Establecimiento Educativo donde se haya inscripto (sólo en los casos que corresponda).
 - El **15/09/2014**: Evaluación para los aspirantes inscriptos en Cargos de Secretaría. Se realizará en los Establecimientos Educativos.
 - El **17/09/2014**: Envío de legajos y actas por parte de las Escuelas a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.
-

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys